

**Acuerdo sobre la construcción de la Agenda del Acuerdo para la Paz,  
en la Mesa de Diálogos de Paz entre la delegación del Gobierno  
Nacional y el Estado Mayor de los Bloques comandante Jorge Suárez  
Briceño, Magdalena Medio – comandante Gentil Duarte y el Frente  
comandante Raúl Reyes**

Bogotá D.C. el 14 de julio de 2024

La Mesa de Diálogos de Paz ha adoptado una agenda para la construcción de un Acuerdo de Paz con justicia social y ambiental, identificando inicialmente unos ejes temáticos, criterios participativos y ruta de trabajo.

Entendemos que la construcción del Acuerdo de Paz requiere la contribución activa de los diversos sectores económicos y sociales de la sociedad colombiana, desde los territorios directamente involucrados en las críticas conflictividades, a niveles locales, regionales y nacionales. En consecuencia, definimos que el Acuerdo y el protocolo de participación son columna vertebral de la ruta para la Agenda de Paz, con criterios de pluralismo, autonomía, inclusión, respeto a la diversidad, a los derechos de los pueblos y al gobierno propio.

Tanto en la participación como en los contenidos temáticos se tendrán en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques territorial, poblacional, étnico, interseccional, diferencial, de realización de los derechos humanos, incluidos los DESCA. Así como los derechos del campesinado y la relación de lo urbano-rural; los derechos de las mujeres; niños, niñas y adolescentes; jóvenes, personas LGTIQ+ o con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD) y de todas las poblaciones vulnerables y grupos protegidos en el marco de la normatividad nacional e internacional aplicable.

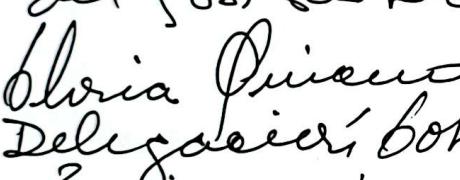
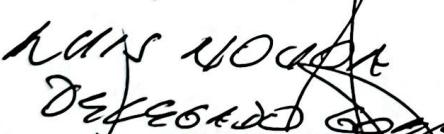
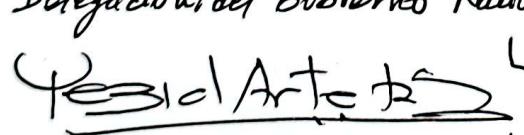
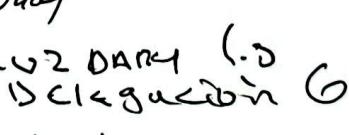
El avance en transformaciones territoriales y en la construcción participativa de los contenidos del Acuerdo de Paz, requiere el estricto cumplimiento de los acuerdos y protocolos de cese al fuego y respeto a la población civil.

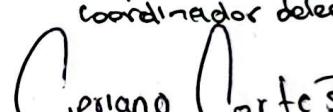
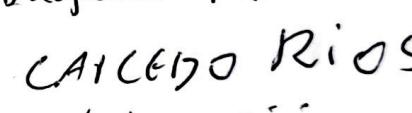
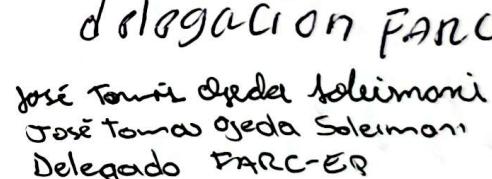
### Ejes temáticos para la construcción del Acuerdo de Paz:

1. Eje 1 Transformaciones territoriales y acuerdos de aplicación inmediata.
  2. Eje 2 Tierras y territorio.
  3. Eje 3 Paz Ambiental.

- FIR
4. Eje 4 Asuntos económicos, laborales y sociales.
  5. Eje 5 Asuntos políticos, corrupción y cultura de Paz.
  6. Eje 6 Derechos de todas las poblaciones vulnerables y de especial protección.
  7. Eje 7 Modelos de justicia y derechos de las víctimas.
  8. Eje 8 Conflicto, seguridad y armas.
  9. Eje 9 Garantías para las partes después del acuerdo.
  10. Eje 10 Marcos normativos y relaciones internacionales para la Paz.

Firman por las partes en la Mesa de Diálogos de Paz:

  
 Carlos Gómez Pizarro  
 Coordinador delegación  
 del Gobierno Nacional  
  
 Gloria Quiñones  
 Delegación, Bolivia  
  
 Carlos Alvarado Quesada  
 Delegado Gobierno  
  
 Luis Carlos Vargas  
 Delegado Gobierno  
  
 Pedro Argüello  
 Delegación del Gobierno Nacional  
  
 Yesid Álvarez  
 Delegación de Gobierno Nacional  
  
 Luz Dary Gómez

  
 Leopoldo Durán B.  
 Coordinador delegación FARC-EP  
  
 Cipriano Cortés  
 Delegación FARC-EP  
  
 Camilo Ríos  
 Delegación FARC-EP  
  
 José Tomás Ojeda Solimani  
 José Tomás Ojeda Solimani  
 Delegado FARC-EP

# Acuerdo construcción agenda continuación.

Pascal Stroobants

Fionnán Ó Dhonnacha  
Irlanda.

OK

Delegado del Representante  
especial del Secretario  
General de las  
Naciones Unidas en  
Colombia

~~EEUU~~

Delegación de la  
Unión Europea

OK

CONFEDERACION SUIZA

OK

HUMBERTO M. SHIKIYA  
CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

Camila Forero.

Camila Forero Gargu

Conferencia Episcopal de Colombia

~~Alejandro~~  
ARMANDO FRANCO P

Representante de La  
República Bolivariana de Venezuela

~~Jesús~~  
Jesús Alvarado  
Embaixador de Noruega

3.